



COMISIÓN NACIONAL DE

# Disciplina Judicial

# SECRETARIA JUDICIAL

Fecha de Estado:

11/08/2023

NOTIFICACION POR ESTADO

No.

124

Página:

1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

11001010200020180220200 Funcionarios Unica Instanci FREDY LOPEZ ORTIZ

TAYLOR IVALDI LONDOÑO HERRER

ESTADO No. \_\_\_\_\_

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en AUTO de fecha SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No.

11001010200020180220200 seguido contra TAYLOR IVALDI

LONDOÑO HERRERA EN CALIDAD DE MAGISTRADO

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA, queja

formulada por FREDY LÓPEZ ORTIZ, atentamente me permito

notificarle que a través del mismo se, DISPONE CORRER

TRASLADO POR EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE

LOS SUJETOS PROCESALES PUEDAN PRESENTAR

ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN DE LA

INVESTIGACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO

DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY 1952 DE

2019.

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

11001010200020180328500 Funcionarios Unica Instanci DE OFICIO- CONSEJO SUPERIOR DE L JAVIER ANDRADE GONZALEZ (MAGESTADO No. \_\_\_\_\_)

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en AUTO de fecha TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020180328500 seguido contra JAVIER ANDRADE GONZÁLEZ EN CALIDAD MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA, queja formulada por DE OFICIO - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se, DISPONE CORRER TRASLADO POR EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE LOS SUJETOS PROCESALES PUEDAN PRESENTAR ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY 1952 DE 2019.

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

11001010200020190149600 Funcionarios Unica Instanci RAFAEL DORADO ASSIA

EL VIA MARINA ACEVEDO GONZALESTADO N°

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en AUTO de fecha VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020190149600 seguido contra EL VIA MARINA ACEVEDO GONZÁLEZ EN CALIDAD DE MAGISTRADA DE LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA ÉPOCA DE LOS HECHOS, por queja formulada Por RAFAEL DORADO ASSIA, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se DISPONE, CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE LOS SUJETOS PROCESALES PUEDAN PRESENTAR ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY 1952 DE 2019.

SE Fija EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES Y/O EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFija EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

  
EMILIANO RIVERA BRAVO

SECRETARIO JUDICIAL

  
Jovely Sotelo Hernandez

REALIZÓ:  
JUVELY SOTELO HERNANDEZ

REVISÓ:  
  
C. JUDICIAL



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina  
Judicial**

Secretaría Judicial

124

ESTADO No. \_\_\_\_\_

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL**

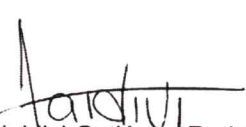
**HACE CONSTAR**

En cumplimiento de lo ordenado en **AUTO** de fecha **SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **11001010200020180220200** seguido contra **TAYLORIVALDI LONDOÑO HERRERA EN CALIDAD DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA**, queja formulada por **FREDY LÓPEZ ORTIZ**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se, **DISPONE CORRER TRASLADO POR EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE LOS SUJETOS PROCESALES PUEDAN PRESENTAR ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY 1952 DE 2019.**

El presente estado se publica (\*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 120, 123, 125 Y 129 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **TAYLORIVALDI LONDOÑO HERRERA EN CALIDAD DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente

Atentamente,

**EMILIANO RIVERA BRAVO  
SECRETARIO JUDICIAL**

Elaboró:   
Citador Grado 5

Revisó:   
Escribiente Nominado

(\*) *la presente publicación puede ser consultada en el microsítio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.*

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía  
Bogotá D.C Calle 12 No. 7 – 65 - Piso 2  
[correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co](mailto:correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co)



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina  
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO No. 124

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL**

**HACE CONSTAR**

En cumplimiento de lo ordenado en **AUTO** de fecha **TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **11001010200020180328500** seguido contra **JAVIER ANDRADE GONZÁLEZ EN CALIDAD MAGISTRADO DE LA EXTINTA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA**, queja formulada por **DE OFICIO - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se, **DISPONE CORRER TRASLADO POR EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE LOS SUJETOS PROCESALES PUEDAN PRESENTAR ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY 1952 DE 2019.**

El presente estado se publica (\*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 120, 123, 125 Y 129 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **JAVIER ANDRADE GONZÁLEZ EN CALIDAD MAGISTRADO DE LA EXTINTA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente

Atentamente,

**EMILIANO RIVERA BRAVO  
SECRETARIO JUDICIAL**

Elaboró:   
Jaicivi Gutiérrez Rodríguez  
Citador Grado 5

Revisó:   
Norela Jaimés Moreno  
Escribiente Nominado

*(\*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.*

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía  
Bogotá D.C Calle 12 No. 7 – 65 - Piso 2  
[correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co](mailto:correspondencia@comisiondedisciplina.ramajudicial.gov.co)



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina  
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N° 124

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL**

**HACE CONSTAR**

En cumplimiento de lo ordenado en **AUTO** de fecha **VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **11001010200020190149600** seguido contra **ELVIA MARINA ACEVEDO GONZÁLEZ EN CALIDAD DE MAGISTRADA DE LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA ÉPOCA DE LOS HECHOS**, por queja formulada Por **RAFAEL DORADO ASSIA**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se **DISPONE, CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE LOS SUJETOS PROCESALES PUEDAN PRESENTAR ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY 1952 DE 2019.**

El presente estado se publica (\*) de conformidad con los artículos 120, 123, 125 y 129 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **ELVIA MARINA ACEVEDO GONZÁLEZ EN CALIDAD DE MAGISTRADA DE LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA ÉPOCA DE LOS HECHOS**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente

Atentamente,

**EMILIANO RIVERA BRAVO  
SECRETARIO JUDICIAL**

Elaboró: Mariana Fernández Andrade  
Escribiente Nominado

Revisó: Norela Jaimés Moreno  
Escribiente Nominado

(\*) la presente publicación puede ser consultada en el microsítio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.